

La Delegación de Promoción Cultural y Tradiciones Populares  
del Excmo. Ayuntamiento de Gines convoca

**V CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA**  
***Un parque para pintar***

Conforme a las siguientes  
BASES

1. Podrán participar todas las personas que lo deseen.
  2. El estilo y la técnica serán libres y el tema a tratar en el certamen será: “El Parque Municipal Concejala Dolores Camino de Gines”.
  3. Cada participante tendrá que venir provisto de todo el material que pueda necesitar para desarrollar su obra, incluido el caballete. Los lienzos o soportes sobre los que se realice la obra se presentarán en color blanco (sin textura o color de fondo) y el formato mínimo será de 40 cm por cada lado.
  4. La inscripción gratuita será hasta el día 2 de octubre y se podrá efectuar en la Casa de la Cultura o Biblioteca Municipal de Gines, en la calle Nuestra Señora del Rocío nº 2 o través del correo electrónico cultura@aytogines.es (indicando el nombre, D.N.I., domicilio y teléfono).
  5. El certamen se celebrará durante el día **6 de octubre de 2019**, si el tiempo no lo impide. Las personas participantes se presentarán el día indicado en el Aula de la Naturaleza del Parque Municipal Concejala Dolores Camino de 9.30 a 9.45 horas para sellar el soporte, comenzado el certamen a las 10 horas en el mismo Parque.
  6. Las obras finalizadas se entregarán sin firmar ni marcar a las 13 horas en el lugar que indique la organización para la valoración del jurado, éstas serán expuestas en los propios caballetes (se informará del lugar de entrega en el momento del sellado del soporte). Durante el tiempo de valoración, ningún participante podrá acceder a las obras expuestas mientras el jurado esté deliberando.
  7. Se admitirá una única obra por concursante.
  8. Se establecen los siguientes PREMIOS:
    - 1º premio: 299€
    - 2º premio: 150€
    - Premio al mejor artista local (adultos): 100€ (siempre que no coincida con el primer y segundo clasificado de este certamen).
    - Premio a la mejor obra infantil (edades comprendidas entre los 9 y 13 años): Lote de materiales (premio patrocinado por *La Factoría del Arte*).
- Cualquiera de estos premios podrá quedar desierto.
9. A Las 13.30h aproximadamente del mismo día del certamen se dará a conocer el fallo del jurado, que será nombrado por la organización del concurso nombrada por la Concejalía de Promoción Cultural y Tradiciones Populares del Excmo. Ayto. de Gines,

estará compuesto por mínimo tres personas conocedoras de la materia. Éste permanecerá en el anonimato hasta el momento de la entrega de premios. No podrán formar parte del Jurado aquellas personas que tengan relación de familiaridad, hasta segundo grado, con alguno de los participantes en el Concurso. El Jurado emitirá un fallo que será inapelable, y podrá declarar desiertos los premios que estime oportunos. Decidirá asimismo sobre cualquier eventualidad no contemplada en estas BASES.

10. Con todas las obras presentadas se hará una exposición en el Centro de Servicios Sociales Comunitarios, en la calle Sevilla nº 10 en Gines; desde el 14 al 25 de octubre. Tras finalizar el concurso, las obras serán custodiadas por el Ayuntamiento de Gines hasta finalizar la exposición.

11. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Gines, el cual se reserva el derecho de reproducción si lo estima conveniente.

12. La retirada de las obras se hará por cuenta de los interesados, sin que proceda reclamación alguna por posibles extravíos o desperfectos. El plazo para su retirada será de diez días naturales a partir de la finalización de la exposición.

13. El hecho de participar en el concurso conlleva la aceptación de las bases.

11 de septiembre de 2019